



DIPUTACIÓN DE PALENCIA

N.º

Diputación de Palencia
Registro General
SALIDA
Fecha 18-03-13 08:53:53
Num. 3.226

D. Mario Granda Simón, Diputado Delegado de Hacienda y Asuntos Generales (Decreto 29-6-11); B.O.P. de fecha 6-7-11), ha resuelto:

Visto el expediente de modificación Núm. 5/2013 del vigente Presupuesto General de esta Entidad, mediante incorporación de remanentes de créditos del ejercicio 2012 financiados con Remanente Líquido de Tesorería para Gastos Generales.

Visto el informe emitido por la Sra. Interventora, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 182 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por RDL 2/2004, de 5 de marzo, y 47 a 48 del RD 500/1990, de 20 de abril.

Por el presente resuelvo aprobar la incorporación de los remanentes de crédito que se detallan en la relación anexa que se financian con Remanente de Tesorería para Gastos Generales (1.140.680,96 €) y con el compromiso de ADIF para la reparación de la carretera PP9701 (137.651,18 €).

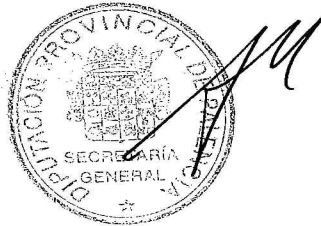
Tras la aprobación del expediente de modificación de créditos 5/2013, el importe del Remanente de Tesorería para Gastos Generales disponible queda fijado, de acuerdo con el informe de la Sra. Interventora, en la cantidad de 12.979.843,56 €.

La Presente resolución es firme y ejecutiva sin necesidad de más trámites, por lo que se procederá por los servicios de Intervención a introducir las modificaciones de crédito aprobadas en la contabilidad de la Corporación con efectos inmediatos.

Lo que traslado a Vd. para su conocimiento y efectos.

En Palencia, a 26 de febrero de dos mil trece.

EL SECRETARIO GENERAL



SRA. INTERVENTORA

DIPUTACION PROVINCIAL DE PALENCIA
EXPEDIENTE DE MODIFICACION DE CREDITOS 5/2013
INCORPORACION DE REMANENTES

A. CREDITOS INCORPORADOS

APLICACIÓN			DESCRIPCION	IMPORTE INCORPORACION
11	92400	48902	SUBVENCIONES COMUNICACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA	850,00
11	92400	78901	SUBVENCIONES DE CAPITAL I.S.F.L.	500,00
13	15103	76203	INVERSIONES DELEGADAS PLANEAMIENTO URBANISTICO 2012	145.682,96
13	15103	76206	INVERSIONES DELEGADAS PPLANEAMIENTO URBANISTICO 2011	75.906,25
13	16600	821	PRESTAMOS CAJA PROVINCIAL DE COOPERACION	571.493,84
15	23106	16207	VIGILANCIA DE LA SALUD Y MUTUA DE ACCIDENTES	6.524,10
16	92000	632	OBRAS PALACIO PROVINCIAL	18.997,00
31	15101	65001	OTRAS OBRAS E INVERSIONES POR CUENTA DE OTROS ENTES PUBLICOS	11.181,73
32	45300	61902	OBRA REHABILITACION CRTRA. PP-9710	137.651,18
35	24103	627	PROMOCION VIVEROS DE EMPRESA	2.253,50
35	24107	227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS. ESCUELA DE EMPRENDEDORES	10.652,00
35	24108	47101	SUBVENCIONES PARA GASTOS EN ALQUILERES	6.525,00
35	24108	77001	SUBVENCIONES FOMENTO DEL EMPLEO EN EL MEDIO RURAL	174.870,34
35	44100	46201	SUBVENCIONES AYUNTAMIENTOS TRANSPORTE DE VIAJEROS	1.148,47
35	44100	47001	SUBVENCIONES EMPRESAS TRANSPORTE DE VIAJEROS	967,84
36	17202	227	CONVENIO MEDIO AMBIENTE JUNTA CASTILLA Y LEON	8.380,00
37	13500	76201	SUBV. AYUNTAMIENTOS INVERSIONES EN LOCALES PARQUES DE BOMBEROS	8.757,34
43	23100	48901	AYUDAS AL DESARROLLO	25.000,75
43	23100	48902	OTRAS AYUDAS	2.400,00
43	23104	22703	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS INFORMACION Y PREV. CEAS	29.336,25
43	23200	48902	SUBVENCION CONCURSO PINTURA ASOC. MUJERES DEMOCRACIA	1.200,00
43	23400	46201	SUBVENCION AYUNTAMIENTOS PROGRAMAS JOVENES	1.000,00
43	23400	48903	OTRAS SUBVENCIONES JUVENTUD	700,00
44	13005	227	SEGURIDAD RESIDENCIA MAYORES SAN TELMO	4.616,49
52	33100	48101	BECA ANUAL ECONOMIA APLICADA	3.000,00
52	33402	22609	PROGRAMACION CULTURAL EN LA PROVINCIA	1.017,00
52	33409	46206	CONVENIO AYUNTAMIENTO AGUILAR USO ESP. CULTURAL CINE AMOR	7.500,00
52	33600	22608	GASTOS DIVERSOS VILLAS ROMANAS	514,25
52	33604	78904	TRANSFERENCIAS INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO PATRIMONIO ART.	18.505,85
52	92402	48901	CONVENIO ACTIVIDADES CASAS DE PALENCIA	1.200,00
TOTAL				1.278.332,14

B. FINANCIACION

ECON.	DESCRIPCION	IMPORTE
72301	APORTACION ADIF OBRA CARRETERA PP9701	137.651,18
87000	REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES	1.140.680,96
TOTAL		1.278.332,14

Palencia, a 26 de febrero de 2013.
El Diputado de Hacienda y Asuntos Generales,

Fdo.: Mario Grande Simón.